des del Joan Marin de Hernando
Marin y Fran.co Mateo Perez comisarios
nombrados para la contra el testigo
lo aceptaron y juraron en debida for
ma de hacer lo que son obligados to
do lo qual mandaron se guarde
cumpla y execute y para todo lo dicho
cada cosa y para ello se les dea
cen los libramientos necesarios y firma
ron los que supieron de sus mercedes
los que supieron —

Fran.co Herrera — Fran.co Mateo Perez — Fran.co Mateo Lopez y Muñiz

Fran.co Perez — Joan de Sandoval

Joan Diaz

nombramiento de comi
sarios para la festividad de los
santos martires Abdon y Senen

La villa de Calas Baeza en veinte y cinco
dias del mes de julio de mill y seis.tos y quaren
ta años los señores de la ayuntamiento de la
Villa es a saber que son Jn.o Marin y Fran.co Garcia Ler
bas alcaldes ordinarios Fran.co Mateo Berzal
Perez mayor Patricio Gonçalez Mançano Fran.co
Perez y Jn.o de Sandoval negrete regidores con
cejo justicia y regimiento de la dicha villa su
jurisdicion por su mag.d dixeron que esta
villa esta en costumbre y memorial de cele
brar la festividad de los santos martires Ab
don y Senen a quien tiene por patronos y
por que su dia esta para se celebrar que es
a treinta del presente combiene nom
brar comisarios para que acudan a la dicha
celebracion procurando se haga la dicha fes
ta con la mayor solenidad que se pueda
nombraban y nombraron por comisa
rios a sus mercedes de los dichos Patricio Gonçalez